INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3		
FECHA DE PRESENTACIÓN: abril **17 de 2026**		
PERÍODO DEL INFORME: Desde: marzo 20 de **2026**		Hasta: abril 17 **de 2026**
NOMBRE Y CEDULA DEL CONTRATISTA: **Jorge Iván Ariza Zúñiga**	Cedula No **1.006.592.560**	
NOMBRE Y CEDULA DEL SUPERVISOR: **Gloria Yazmín Guerrero Villa**	Cedula No **66.678.776**	
DATOS DEL CONTRATO		
CONTRATO N°: **800.06.03-005-2026**		
OBJETO: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL – INVIZA, MEDIANTE APOYO ADMINISTRATIVO, SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y RENDICIÓN DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA GERENCIA.**		
PLAZO DE EJECUCIÓN: **06 mes**		
VALOR CONTRATO: VEINTE **MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000, oo)**		
FECHA DE INICIO: enero **29 de 2026**		FECHA DE TERMINACIÓN: junio **30 de 2026**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: **000008**		FECHA: **enero 27 de 2026**
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: **000008**		FECHA: enero **29 de 2026**
FUENTE DE FINANCIACION: **Recursos Propios de Inversión**		
MODIFICACIONES AL CONTRATO		
ADICIONES EN VALOR $	Adiciones En %:	Fecha De La Adición:
PRÓRROGA AL PLAZO (MESES O DÍAS): _____		Fecha De La Prórroga:
ADICIONES EN VALOR $	Adiciones En %:	Fecha De La Adición:
ESTADOS FINANCIEROS		
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):		
Anticipo $	Ejecución de Anticipo $	
Saldo por amortizar $	Rendimientos financieros generados: $	
CONTROL DE PÓLIZAS		
N° POLIZA: **No Aplica**		
VIGENCIA: **No Aplica**		
VR ASEGURADO: No Aplica		

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos
1. Apoyo en la supervisión financiera de los contratos que celebre Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social Y Reforma Urbana Del Municipio de Zarzal INVIZA.	El contratista apoyo en la supervisión financiera de los contratos suscritos por el Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Zarzal INVIZA del mes de Marzo y Abril, mediante el seguimiento, revisión y verificación del manejo adecuado de los recursos asignados, garantizando que la ejecución presupuestal y los pagos se realicen conforme a las condiciones contractuales, la normatividad vigente y los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad fiscal, el cual agregue el Informe de Gestión, Supervisión y Pago adecuado de la Seguridad Social de los	Anexo Informe de Gestión. Evidencia 1, página 6.

Scanned with CamScanner

	contratos dados por la modalidad de contratación Directa en Prestación de Servicios. En MARZO DE 2026, no hubo realización de contratos, pero, se realizó el seguimiento en la ejecución de los contratos de manera Directa en Prestación de Servicios (7) en cuanto a los Informe de Actividades, Informe de Supervisión, Pago de Seguridad Social. En ABRIL, realice el proceso de seguimiento y control de dos contratos: Uno, por Obra Pública, Mejoramientos de Vivienda en el Municipio de Zarzal 800.06.02-001-2026, y intervención técnica, administrativa y financiera para la mejora integral de la vivienda en el municipio de zarzal, en el departamento del valle del cauca 800.06.04-001-2026.	
2.Seguimiento y control a la ejecución presupuestal del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social Y Reforma Urbana Del Municipio de Zarzal INVIZA.	El contratista realizo seguimiento y control a la ejecución presupuestal del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Zarzal INVIZA, mediante la revisión periódica de la apropiación, disponibilidad y utilización de los recursos financieros asignados a los diferentes programas, proyectos y compromisos institucionales. Esta actividad incluyó la verificación del registro oportuno de las operaciones presupuestales, control de saldos, análisis de la ejecución frente a lo programado y validación del cumplimiento de la normatividad vigente en materia presupuestal y financiera del mes de MARZO DE 2026.	Anexo Informe de Gestión. Evidencia 2, página 7.

Scanned with CamScanner

3. Seguimiento y control a los procesos contables generados por el Instituto Municipal de Vivienda de interés Social Y Reforma Urbana Del Municipio de Zarzal INVIZA.	El contratista realizo seguimiento y control a los procesos contables generados por el Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Zarzal INVIZA, mediante la revisión y verificación del registro adecuado de las operaciones financieras, garantizando que la información contable refleje de manera fiel, oportuna y confiable la situación económica de la entidad. En esta actividad el contratista comprendió la validación de soportes contables, conciliaciones, revisión de registros en los sistemas de información, seguimiento a la correcta aplicación de normas y políticas contables vigentes, así como el acompañamiento en la elaboración y análisis de informes financieros al Contador y directora Financiera de INVIZA.	Anexo Informe de Gestión. Evidencia 3, página 8.
4.Análisis de la información que permita la toma de decisiones al Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social Y Reforma Urbana Del Municipio de Zarzal INVIZA.	El contratista realizo el análisis de la información financiera, presupuestal y administrativa del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Zarzal INVIZA, mediante la recopilación, revisión e interpretación de datos relacionados con la ejecución del Convenio Interadministrativo N.º 1.350.18.02-16720 de 2025 del Contrato de Mejoramientos de vivienda por Autoconstrucción por parte de la Gobernación del Valle del Cauca- INVIZA Y Alcaldía Municipal de Zarzal.	Anexo Informe de Gestión. Evidencia 4, página 9.
5.Brindar apoyo administrativo permanente a la Gerencia de INVIZA en la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades institucionales del	El contratista brindo apoyo administrativo permanente a la Gerencia del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Zarzal INVIZA, mediante el acompañamiento en	Anexo Informe de Gestión. Evidencia 4, página10.

Scanned with CamScanner

Instituto Municipal de Vivienda, de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Zarzal "INVIZA".	la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades institucionales, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos, planes y programas de la entidad. Apoyo en la organización de agendas, consolidación y revisión de información administrativa, elaboración de documentos e informes de gestión, seguimiento al cumplimiento de compromisos institucionales y articulación con las diferentes áreas de la entidad. Asimismo, se realizó acompañamiento en el control y monitoreo de actividades estratégicas, fortaleciendo los procesos internos y favoreciendo la eficiencia, organización y cumplimiento oportuno de las funciones institucionales, como la elaboración del Programa de Transparencia y Ética Pública- Código de Ética y Buen Gobierno de INVIZA, que entraría en Vigencia para el año 2026.	
6.Apoyar la atención de requerimientos de la sociedad en general y/u organismos de control, preparando información y documentos de soporte solicitados por la Gerencia.	El contratista apoyo a la Gerencia en el seguimiento a contratos, convenios, proyectos y estudios previos del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Zarzal INVIZA, mediante la revisión, verificación y control del avance de las actividades programadas, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, financieros y legales establecidos. Acompaño en la revisión de documentos precontractuales, análisis de estudios previos, verificación del cumplimiento de obligaciones contractuales, consolidación de informes de seguimiento y control, así como el apoyo en la organización y	Anexo Informe de Gestión. Evidencia 4, página11.

Scanned with CamScanner

	actualización de la documentación relacionada con los procesos contractuales. Lo anterior con el fin de contribuir a la adecuada ejecución de los proyectos y al cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en la gestión pública del mes de MARZO DE 2026, y los contratos que se ejecutarán en el mes de ABRIL DE 2026.	
7.Apoyar a la Gerencia en el seguimiento a contratos, convenios, proyectos y/o Estudios Previos.	El contratista Brindo apoyo a la Gerencia en el seguimiento a contratos, convenios, proyectos y estudios previos del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Zarzal INVIZA, mediante la revisión, verificación y control del avance de las actividades programadas, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, financieros y legales establecidos. Acompaño en la revisión de documentos precontractuales, análisis de estudios previos, verificación del cumplimiento de obligaciones contractuales, consolidación de informes de seguimiento y control, así como el apoyo en la organización y actualización de la documentación relacionada con los procesos contractuales. Lo anterior con el fin de contribuir a la adecuada ejecución de los proyectos y al cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en la gestión pública del mes de MARZO DE 2026, y los contratos que se ejecutarán en el mes de ABRIL DE 2026.	Anexo Informe de Gestión. Evidencia 4, página12.

Scanned with CamScanner

8.Apoyo en la rendición y subida de información en plataformas como: Índice de Transparencia y Acceso a la información ITA, FURAG y SIA OBSERVA.	El contratista brindo apoyo en la rendición de la plataforma SIA OBSERVA Y CASCADA PRESUPUESTAL, esta actividad comprendió la recopilación, revisión, organización y verificación de la información requerida por cada plataforma, asegurando su coherencia, veracidad y cumplimiento de los lineamientos establecidos por los entes de control. Asimismo, Apoyo el cargue oportuno de los reportes, el seguimiento al estado de la información registrada y la preparación de soportes documentales, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, el control institucional y el cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas de la entidad, de 7 contratos en modo CONTRATACIÓN DIRECTA a prestación de servicios profesionales, y el cargue de dos nuevos contratos en el mes de MARZO DE 2026: INTERVENCION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA MEJORA INTEGRAL DE LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (800.06.04-001-2026) y REALIZAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (800.06.02-001-2026). Por otro lado, cumplió con la rendición de la Plataforma FURAG por parte de INVIZA, vigencia 2025.	Anexo Informe de Gestión. Evidencia 4, página13-14.

PAGO
Será cancelado mediante actas parciales, cada uno por avance de actividades según informe del supervisor del contrato.

Scanned with CamScanner

BALANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGOS	FECHA (dd/mm/aaaa)	AVANCE %
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 20.000.000, oo**			
VALOR ADICION DEL CONTRATO	**$ 0. oo**			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 20.000.000, oo**			
VALOR ANTICIPO				
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		$8.000.000, oo		40%
VALOR A PAGAR		**$ 4.000.000, oo**		**20%**
SALDO POR EJECUTAR		$ 8.000.000, oo		40%
SUMAS IGUALES	**$ 20.000.000, oo**	**$ 20.000.000, oo**		**100%**

INFORMACIÓN TÉCNICA
CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS

El Supervisor del contrato N°800.06.03-006-2026 certifica que en el expediente reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:

Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	N/A
Informe de actividades en medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	N/A	Entrada a almacén	NA
Factura o Documento Equivalente	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN

El suscrito contratista Jorge Iván Ariza Zúñiga declara que No es responsable de IVA.

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN
(En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

NÚMERO PLANILLA	SISTEMA	ENTIDAD	PERIODO COTIZADO	FECHA DE PAGO	APORTES
9503175259	**ARL**	POSITIVA	**Abril de 2026**	**17/04/2026**	**$ 9.200**
	SALUD	COOSALUD			**$ 218.900**
	PENSIÓN	COLPENSIONES			**$ 280.200**

RECOMENDACIÓN DE PAGO

El suscrito supervisor del contrato **No 800.06.03-005-2026**; **GLORIA YAZMÍN GUERRERO VILLA** recomienda efectuar el pago correspondiente a la **Cuota No 03** del contrato en mención por un valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000. 000.oo)**.

Calle 11 No. 16B-03 B/Isabelita | NIT: 821001122-3 | Página Web: http://www.inviza.gov.co/
Tel.: 324 353 2611 | código Postal: 762520 | Email: inviza@zarzal-valle.gov.co

Scanned with CamScanner

SUPERVISOR
GLORIA YAZMIN GUERRERO VILLA CC No 66.678.776 Supervisor contrato Directora Financiera Inviza

Scanned with CamScanner